

# EL TELLEGRAF<sup>P</sup>

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

95 — Edición No. 34.034

10les 11 de Octubre de 1978

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

### Inmobiliaria Andina C. Ltda.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 60. del Cantón Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 30 de mayo de 1.974 se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA ANDINA C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 3 de mayo de 1978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO MIL SUCRES dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Andrés Naranjo Moscoso, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.

5.— La principal reforma estatutaria es:

CLAUSULA SEXTA.— CAPITAL SOCIAL.— El capital de la Compañía asciende a la suma de cien mil sucres dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución No. RL-4.950 de 18 de Agosto de 1978 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA ANDINA C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 30 de Agosto de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,  
SECRETARIO.

Oct. 11/78.